

JUAN DIEZ NICOLAS  
Subsecretario de Ordenación del Territorio, sociólogo

# La elección fue democrática

## Análisis de las elecciones en el congreso de UCD (I)

«El reciente congreso de UCD ha recibido gran atención por parte de los medios informativos y del público en general, pero, lamentablemente, muchas de las interpretaciones que de algunos hechos han circulado se ajustan relativamente mal a lo realmente acaecido.»

En primer lugar, se presentó el congreso como confrontación entre «críticos» y «oficialistas», y en el reparto de papeles se asignó a los primeros el papel de «buenos», y el de «malos» a los segundos. Ya la elección de las etiquetas era peyorativa, pues predisponía a la opinión positivamente hacia los primeros y negativamente hacia los segundos, de manera que cualquier propuesta, opinión o actuación de los primeros era, en principio «buena», mientras que la de los segundos era «mala».

No obstante, pienso que ha sido positivo que el II Congreso fuese precedido de esa tensión y de esa confrontación entre dos tendencias dentro de UCD, pues ello demuestra que el partido está vivo, hace que los militantes se interesen y, por tanto, se impliquen más en la problemática del partido, y pone de relieve que UCD es un partido democrático que admite el pluralismo y la confrontación, sin que nadie pueda imponer su hegemonía.

### El sistema electoral

Ni que decir tiene que, por razones que desconozco, la opinión generalizada de los medios de comunicación estuvo a favor de los «críticos», o tal vez más exactamente, en contra de los «oficialistas», y es bien conocido el poder de conformación de opiniones y actitudes que tienen los medios de comunicación.

El segundo tema importante que acaparó la atención de los medios de comunicación antes y durante el congreso fue el sistema electoral. La diversidad de sistemas electorales que existen en los países democráticos occidentales es ya, de por sí, prueba inequívoca

de que ninguno de ellos es perfecto, ninguno de ellos es el de mayor pureza democrática.

El sistema mayoritario es un sistema democrático utilizado en todas partes, incluida España, por gran número de partidos, en determinados tipos de elecciones. El sistema proporcional es también un sistema democrático utilizado en todas partes, incluida España, por gran número de partidos. Por tanto, es cuando menos inexacto calificar a uno de esos sistemas como más democrático que el otro. Si el primero tiene como principal ventaja la de favorecer la unidad de criterio y de actuación de los elegidos, el segundo presenta como principal ventaja la de garantizar una más amplia representatividad a través de un mayor pluralismo.

El sistema adoptado para la elección del comité ejecutivo fue el mayoritario abierto con garantía de representación para la minoría a través de una cuota fija de puestos.

Este sistema combinaba las ventajas del mayoritario puro y del proporcional, además de algunas otras que le hacían más ventajoso para el elector. En efecto, el elector que fuese partidario del sistema mayoritario puro no tenía más que votar la lista completa, sin modificar nada.

### Ventajas combinadas

Quien fuese partidario del sistema proporcional podría también satisfacer su deseo votando una cierta proporción de vocales de una lista y otra proporción de nombres de la otra lista, decidiendo al mismo tiempo la razón de proporcionali-



«Un 64 por 100 votó la candidatura "oficialista" de Pérez-Llorca, y un 36 la "crítica" de Emilio Attard.»

dad, así como los nombres que quisiera de ambas listas, sin tener que aceptar candidaturas completas, cerradas y ordenadas. En resumen, el sistema mayoritario abierto ofrecía mucha más libertad de presentación de listas, pues un candidato podría resultar elegido aunque fuese en una lista con poco apoyo, sin verse afectado, por otra parte, por el orden en que hubiera sido colocado en la lista.

Pero además, el sistema ofrecía más libertad de iniciativa al elector, pues no sólo no tenía que aceptar una lista completa (como en el mayoritario puro o el proporcional) en cuya confección no había participado, sino que podía confeccionarse su propia lista combinando todas las presentadas.

Finalmente, el sistema elegido garantizaba un mínimo de siete puestos a la lista minoritaria, pero no había límite máximo; en efecto, podría haber sucedido que algunos candidatos de la lista mayoritaria hubieran recibido tal número de «tachaduras» que les llevara a obtener un número de votos inferior al de otros candidatos de la lista minoritaria, con lo cual, el número de puestos para la lista minoritaria se habría incrementado.

En realidad, el sistema mayoritario abierto consistía, en último término, en elegir un presidente entre dos propuestos, un secretario general entre dos propuestos, y treinta vocales de entre los sesenta propuestos. Los resultados eran pues, teóricamente, imprevisibles, y permitían mayor libertad y protagonismo al elector frente a los dirigentes «oficialistas» de los confectionadores de cualquiera de las listas presentadas.

### La elección

La primera confrontación al iniciarse el congreso para medir las fuerzas de los dos sectores, el denominado «oficialista» y el «crítico», se produjo en la elección de la mesa del congreso. Votaron 1.881 compromisarios, de los cuales, 1.208 (un 64 por 100) votaron la candidatura «oficialista» de Pérez-Llorca, y 673 (un 36 por 100) la «crítica» de Emilio Attard.

Algunos comentaristas de medios informativos dieron la noticia así: «La candidatura "oficialista" ha obtenido sólo el doble de votos que la candidatura "crítica", o bien: «Victoria moral de la candidatura "crítica".» Por supuesto que el primer titular podría haber sustituido el sólo por un nada menos que, y la valoración de la noticia habría sido radicalmente distinta.

De igual forma, cabe preguntarse, ¿cuál es el baremo para definir una victoria moral? Se conoce el baremo para determinar una victoria, sin más, pues es sencillo saber si una lista ha obtenido la mitad más uno de los votos, o en los casos requeridos, dos tercios o cualquier otra proporción. Pero, ¿cómo se mide una victoria moral y quién determina ese baremo?

En cualquier caso, esta primera votación puso de relieve que el sector denominado «oficialista» contaba con un apoyo inicial de alrededor de dos tercios de los compromisarios, frente a un tercio del sector «crítico», lo cual parece una diferencia importante, teniendo en cuenta los componentes originarios de UCD, y teniendo en cuenta asimismo que los compromisarios habían sido mayoritariamente elegidos democráticamente por el sistema proporcional en las asambleas provinciales, equivalentes a unas «primarias»; (sólo un 3 por 100 fueron designados libremente por el comité ejecutivo nacional y un 2 por 100 aproximadamente eran compromisarios natos procedentes a su vez de anteriores elecciones democráticas).

## Así fue la victoria oficialista

Análisis de las elecciones en el congreso de UCD (II)

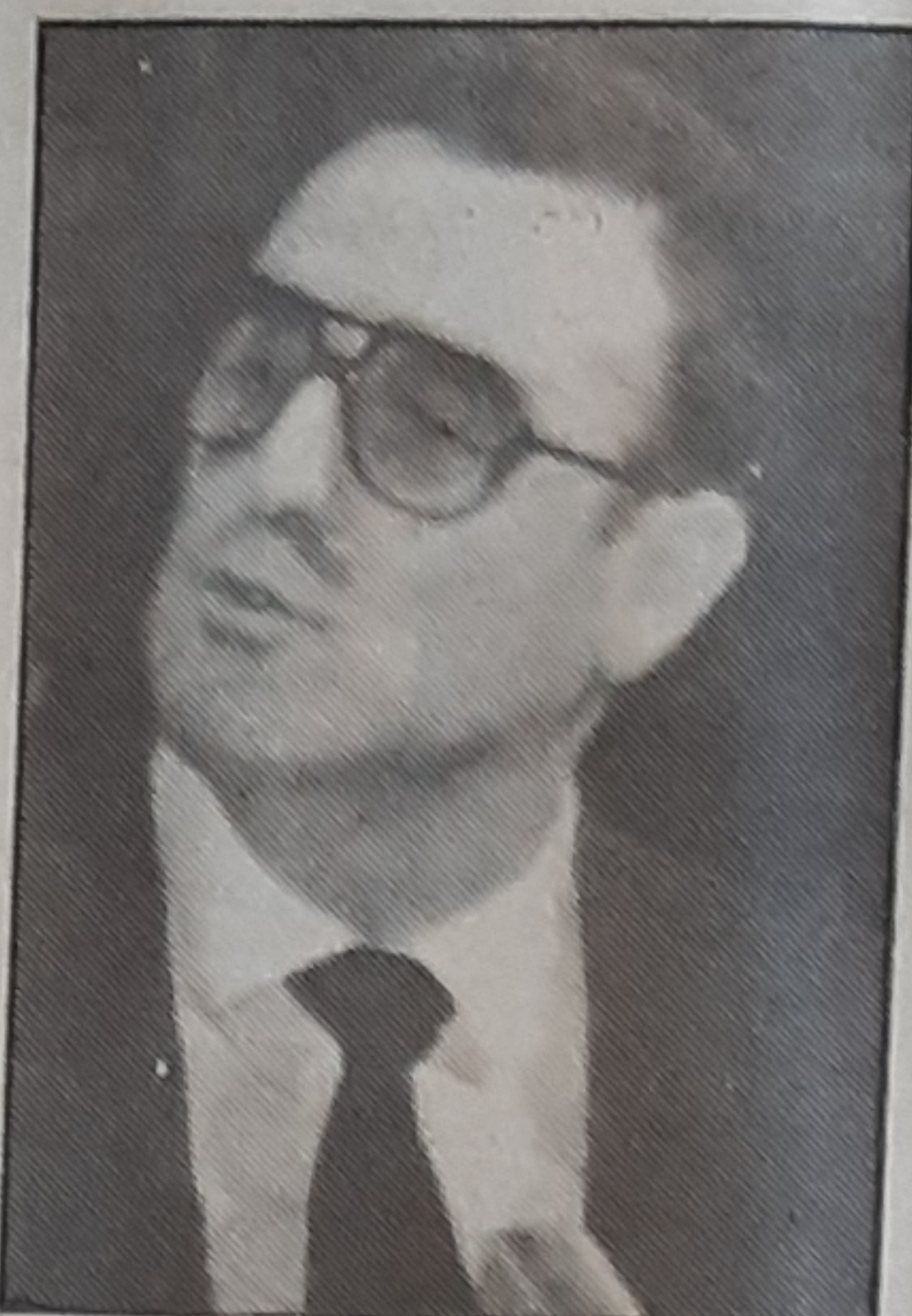
Juan Díez Nicolás prosigue, en esta segunda parte de su análisis sobre el proceso electoral en UCD, desglosando las posiciones en las dos elecciones fundamentales —ejecutiva y consejo político—, con algunas referencias al reparto del «voto de castigo». La tercera parte valorará la polémica de la presunta derechización y la figura de Suárez.

Después de la discusión de todas las ponencias, después de varios días de confrontaciones y de «pasillos», se llega finalmente a la elección de los órganos colegiados del partido. ¿Y qué sucedió? Que votaron 1.860 compromisarios, es decir, 21 menos que en la Mesa del Congreso, que al parecer correspondían a los compromisarios de una provincia, insatisfechos porque su representante «de base» no había sido incluido en una de las listas para el consejo político.

La candidatura «oficialista» de Jesús Viana obtuvo 1.138 (un 61 por 100), y la «crítica», 722 votos (un 39 por 100). Es decir, la lista «oficialista» perdía, por comparación con la elección de la Mesa, un total de 70 votos, de los cuales, 21 correspondían a la provincia antes aludida, por lo que la pérdida fue sólo de 49 realmente, que son los que ganó la candidatura «crítica». Así pues, el desarrollo del congreso durante tres días provocó que 49 de los 1.881 compromisarios cambiasen su voto, lo cual no parece excesivo.

### No hubo trasvases

Ello parece indicar que los compromisarios fueron al congreso totalmente definidos después de las elecciones celebradas en las asambleas provinciales, que es donde realmente se había decantado la fuerza electoral de cada una de las tendencias. Teniendo en cuenta que, como se ha dicho,



«Rodríguez Sahagún y Calvo Ortega superaron los votos de la lista oficialista al Consejo Político.»

las asambleas provinciales realizaron sus elecciones sobre la base de un sistema proporcional, ¿cabe pensar que el reparto de fuerzas 2/3-1/3 era fruto de una manipulación no-democrática?

No cabe, pues, otra conclusión que la de que el congreso no provocó trasvases de votos de ningún tipo, ni hacia la derecha ni hacia la izquierda, sino que, más bien, reflejó la fuerza de cada una de las tendencias dentro de UCD, expresada democráticamente en las elecciones previas celebradas en las asambleas provinciales.

Si cada elector hubiese votado para el comité ejecutivo la candidatura completa correspondiente a la misma tendencia que había votado para el consejo político, todos los candidatos de la lista encabezada por Rodríguez Sahagún habrían

obtenido 1.138 votos, y todos los candidatos de la lista encabezada por Landelino Lavilla habrían obtenido 722 votos.

Pues bien, un total de 20 candidatos (incluidos los candidatos a presidente y secretario general) de la lista «oficialista» superaron los 1.138 votos, lo que significa que obtuvieron no sólo los votos de su sector, sino también un importante número de votos procedentes de los votantes a la otra lista (que para hacerlo tuvieron que tachar «castigar» a candidatos de su propia lista «crítica»).

De igual forma, seis candidatos de la lista «crítica» obtuvieron mayor número de votos que los 722 obtenidos por su lista al consejo político, lo que significa que dichos candidatos recibieron votos de los votantes a la lista «oficialista». En conjunto, y por simple sustracción respecto a los votos obtenidos para el consejo político, la lista «oficialista» para el comité ejecutivo recibió 1.027 votos de los votantes a la lista «crítica», mientras que la lista «crítica» recibió 240 votos procedentes de los votantes «oficialistas».

### Camuñas recibió menos

Por otra parte, es preciso destacar que Rodríguez Sahagún y Calvo Ortega superaron los 1.138 votos de la lista «oficialista» al consejo político, mientras que Camuñas recibió menos de los 722 votos de la lista

«crítica» al consejo político (aunque Landelino Lavilla sí superó esa cifra).

En tercer lugar, es preciso destacar que los 32 candidatos de la lista «oficialista» recibieron el apoyo de entre el 55 por 100 (Fernández Ordóñez) y el 69 por 100 (Suárez) del total de votos emitidos, mientras que el candidato más votado de la lista «crítica» (Soledad Becerril) obtuvo el 43 por 100 de dicho total de votos. En otras palabras, todos y cada uno de los integrantes de la lista «oficialista» recibieron el respaldo de más de la mitad de los compromisarios, mientras que ninguno de los candidatos «críticos» alcanzó el respaldo de la mitad de los compromisarios.

### El voto de castigo

En cuarto lugar, es preciso también señalar que el candidato «oficialista» que menos votos obtuvo, Fernández Ordóñez, recibió, sin embargo, 213 votos más que el candidato más votado en la lista «crítica», Soledad Becerril, pero sólo 121 votos menos que los obtenidos por la lista «oficialista» para el consejo político.

Se ha hablado mucho también de que el sector socialdemócrata, dentro de la lista «oficialista», había recibido un importante voto de «castigo» por parte de sus electores.

El llamado voto de castigo en la lista «oficialista» se reduce, como se ha dicho, a 12 de los 32 nombres, que son los que recibieron menos de los 1.138 votos de la lista al consejo político. Pero si se restan los 21 votos en blanco ya mencionados de los compromisarios de una provincia concreta, por razones extrateológicas, la lista de «castigados» se reduce a 10. El menos «castigado» sería Íñigo Cavero, que recibió cinco «tachaduras», y el más «castigado» fue Fernández Ordóñez, que resultó tachado cien veces.

Entre los 10 recibieron un total de 512 votos de «castigo», y sólo cuatro pasaron de los 50 sin llegar a 100: Justo de las Cuevas, Rafael Arias-Salgado, Jerónimo Alberti y Fernández Ordóñez. ¿Se puede, pues, hablar de voto de castigo institucional hacia los socialdemócratas? Pienso que, ni siquiera en el caso de Fernández Ordóñez, pues si el «castigo» hubiese estado realmente orquestado por alguien, habría recibido no 100, sino 300 ó 400 «tachaduras». Lo que sí parece claro es que estas personas no recibieron votos de la otra lista.

## La derechización y Suárez

### Las elecciones en el congreso de UCD (y III)

«En todo caso, lo que parece muy claro es que el peligro de ruptura del partido ha quedado relativamente conjurado», afirma Díez Nicolás en sus conclusiones sobre las elecciones en UCD, donde analiza el voto de castigo a los «críticos», la acusación de derechización y el papel de Suárez.

Veamos el voto de «castigo» en la lista de los «críticos». De entrada hay que señalar que 26 de los 32 compromisarios de esta lista recibieron menos votos de los 722 que recibió la candidatura presentada por este grupo al consejo político. Entre los 26 que recibieron un total de 2.068 votos de castigo (cuatro veces más que los recibidos por los «oficialistas»), el menos «castigado» fue Joaquín Satrustegui, que recibió 13 votos menos que la candidatura al consejo político, y el más «castigado» fue Jiménez de Parga, que recibió 140 votos menos. Pero, además, 22 de los 26 pasaron de 50 votos de «castigo», e incluso siete de ellos pasaron de 100.

En resumen, si hubo voto de «castigo» fue, de acuerdo con cualquier medida que se utilice, absoluta o relativa, en la lista «crítica», y no en la «oficialista». Y todos los indicios parecen apuntar a que el «castigo» fue impuesto más a los procedentes del sector «democris-tiano» que a los procedentes del sector «liberal», pues salvo el caso de Landelino Lavilla, los otros seis más votados de la lista «crítica» pertenecen al sector liberal.

#### La derechización

¿Qué intenciones no manifestadas hay entonces detrás de los insistentes comentarios relativos al voto de castigo a los socialdemócratas? Los datos parecen contradecir esa afirmación, sobre todo si se tiene en cuenta que García Díez recibió 54 votos más que los de la candidatura «oficialista», y que Pérez Miyares obtuvo ocho menos (o 13 más, si se descuentan los 21 votos en blanco ya mencionados). Por el contrario, todo parece indicar que donde hubo realmente gran número de tachaduras



«Se ha retirado con un caudal de prestigio suficiente como para que su vuelta no sea, ni mucho menos, improbable.»

fue en la lista de los «críticos».

Uno de los comentarios más frecuentes después del II Congreso de UCD ha sido el de su aparente derechización. Una vez más se trata de una afirmación que requeriría datos, y no suposiciones. Y los datos parecen apuntar a algo muy distinto.

Como ya se ha señalado, 20 de los 32 candidatos de la lista «oficialista» recibieron no sólo más del 50 por 100 de los votos, sino más votos que su propia candidatura al consejo político; si se añaden otros dos nombres (sumando los 21 votos en blanco), resultan 22 candidatos en esas condiciones, y todos ellos representan el sector centro-centro del partido, con algún «socialdemócrata».

Pero los otros diez candidatos, que de todas formas recibieron más del 50 por 100 de los votos de todos los compromisarios, y que recibieron más votos que el que más de la lista «crítica», pueden ser considerados representantes del centro-centro o del sector socialdemócrata. Esto, por tanto, no significa derechización, por

libre que sea la interpretación de los datos.

Pero es que en la lista «crítica» los mejores resultados en conjunto fueron para los candidatos liberales, y los peores para los conservadores. Destacados nombres de esa lista, como Álvarez de Miranda, Ortega y Díaz-Ambrona, Meilán Gil, Ruiz Navarro, Sánchez Terán, Soler Valero, Villar Arregui y otros, no sólo no lograron estar entre los siete más votados de esa lista, sino que fueron bastante «tachados».

#### Corrientes internas

La interpretación que parece más correcta es la de que UCD, como partido de centro, está constituido por diferentes corrientes internas, de las cuales, el mayor peso corresponde al centro-centro; pero, entre sus alas más progresista y más conservadora, pesa más la primera.

Desde este punto de vista, pues, la distribución de fuerzas en el comité ejecutivo, e incluso dentro del consejo político, reflejando por tanto la composición del electorado formado por compromisarios libre y democráticamente elegidos, parece ajustarse relativamente bien a una distribución normal, con cierta inclinación hacia el ala izquierda, muy semejante a la distribución de fuerzas políticas en el conjunto del electorado nacional (no dentro de UCD).

Pero, además, si se comparan los nombres que han dejado de pertenecer al comité ejecutivo nacional con los elegidos en este II Congreso, creo que no existe base alguna para detectar ningún tipo de derechización, sino más bien una acentuación de las tendencias centroizquierdistas y reformistas.

En todo caso, lo que parece muy claro es que el peli-

gro de ruptura del partido ha quedado relativamente conjurado. En efecto, si el reparto de fuerzas entre «oficialistas» y «críticos» hubiese sido del 90/10 o del 80/20, es posible que la fracción mayoritaria hubiese tenido la tentación de continuar en solitario, sin contar con la minoría; de igual forma, la minoría podría haber tenido la de renunciar a competir por el poder y separarse para convertirse en partido testimonial.

Los resultados obtenidos, sin embargo, muestran una distribución de fuerzas entre el 60/40 y el 65/35, lo que significa que ninguna de las fuerzas tiene posibilidades de supervivencia sin el concurso de la otra, y ambas tienen una participación suficientemente importante en los órganos directivos del partido como para aspirar a mejorarla en el futuro. En resumen, a nadie le interesa la ruptura de UCD, salvo, por supuesto, a quienes no son de UCD.

#### Suárez

Finalmente, es preciso decir algo del fenómeno Suárez. Pienso que es absolutamente necesario decir que su intervención inicial fue acogida por todos los compromisarios con profundo respeto primero y largas ovaciones, las más calurosas posiblemente. Es también justo decir que cada vez que algún orador en el pleno hizo referencia a Suárez, provocó clamorosos aplausos, especialmente en las distintas alusiones que a él hizo Landelino Lavilla.

Y en el acto final, cuando el nuevo presidente de UCD, Rodríguez Sahagún, propuso su designación como presidente honorario de UCD, el clamor fue una vez más unánime. Cualquier observador imparcial tendrá que reconocer que, independientemente de interpretaciones, el hecho evidente es que su figura es la única que provocó unanimidades y auténtico clamor desbordado.

Si su alejamiento es definitivo o temporal es algo que nadie puede saber, ni siquiera él, pues dependerá de un conjunto de circunstancias. Pero debe dejarse constancia de que se ha retirado con un caudal de prestigio suficiente como para que su vuelta no sea ni mucho menos improbable. Otros, que abandonaron el poder con mayor desgaste político y personal, han retornado al cabo de algún tiempo con gran éxito. La puerta ha quedado abierta.